

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE APRUEBA, A PROPUESTA DE LAS CORRESPONDIENTES COMISIONES DE VALORACIONES, LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PROFESIONALES CERTIFICADOS, A EXCLUIR Y A NO CERTIFICAR DEL PRIMER PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE 2022 EN LOS DISTINTOS NIVELES DE CARRERA PROFESIONAL PARA LICENCIADOS Y DIPLOMADOS SANITARIOS DEL PERSONAL DEL HOSPITAL COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS.

Según dispone el artículo 4 del Decreto 290/2021, de 28 de diciembre (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre) por el que se disuelve la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, se designa órgano liquidador y se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio ...“el SAS incorporará en su plantilla de personal, en la condición de personal laboral, a los trabajadores de la Agencia Sanitaria (...) En tanto mantenga la condición de personal laboral, este se registrará por las condiciones establecidas en su contrato de trabajo, en su convenio colectivo vigente y demás previsiones que resulten de aplicación conforme a la legislación laboral...”.

De conformidad con lo establecido en el apartado octavo del Anexo V del Acuerdo de 16 de mayo de 2006, de la Mesa Sectorial de Negociación de la Sanidad, sobre política de personal para el período 2006 a 2008, el apartado quinto de la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 2008, por la que se convoca, con carácter abierto y permanente, proceso de acceso al modelo de Carrera Profesional del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y de promoción de niveles de Carrera Profesional reconocidos para Licenciados y Diplomados Sanitarios, la Resolución de 30 de abril de 2009, de esta Dirección General, por la que se regula la ordenación del proceso de certificación de los distintos niveles de Carrera Profesional y de promoción de niveles de Carrera Profesional reconocidos para Licenciados y Diplomados Sanitarios, y la Resolución de 1 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan instrucciones sobre la reanudación de los procesos de certificación en los distintos niveles de la Carrera Profesional (BOJA núm. 173, de 6.9.2018), cuya corrección de error material se publicó en el BOJA núm. 132, de 11 de julio de 2019.

El Convenio Colectivo Hospital Costa del Sol (BOP núm. 15, de 22 de enero de 2007) en cuyos ámbitos de aplicación están comprendidos los solicitantes, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que “de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto Marco se acuerda incorporar el modelo de carrera profesional vigente en el SSPA. Una vez se apruebe y publique el modelo de Carrera Profesional del SSPA se adaptará a la normativa propia de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol y se incorporará al Convenio Colectivo”.

Visto que en fecha 29/06/2022 se resolvió publicar los listados provisionales de los profesionales certificados, a excluir y a no certificar del primer proceso de certificación de 2022 en los distintos niveles de carrera profesional para licenciados y diplomados sanitarios del personal del Hospital Costa del Sol y sus centros adscritos. Que en fecha 20/12/2022 se acordó publicar corrección de errores de los listados provisionales de la Resolución de 29/06/2022 antes indicada, y se concedió un trámite de audiencia por término de diez días hábiles para que las personas interesadas pudiesen presentar alegaciones.

Una vez vistas las alegaciones presentadas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas esta Dirección General de Personal en virtud de lo dispuesto en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), y por el Decreto 507/2019, de 9 de julio, por el que se modifica el anterior en orden a redistribuir las funciones asignadas a algunos de sus órganos (BOJA número 133, de 12 de julio), así como la modificación a la primera establecida por Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), esta Dirección General de Personal

Código:	6hWMS895PFIRMAwffB1xIryh7Rm19C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5



RESUELVE

Primero. Aprobar los **listados definitivos** de profesionales certificados, excluidos y a no certificar del Primer Proceso de certificación de 2022 en los distintos niveles de Carrera Profesional para Licenciados y Diplomados Sanitarios del Hospital Costa del Sol y sus centros adscritos, correspondientes a las solicitudes presentadas del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022, que se adjunta a la presente como **Anexo I** (licenciado sanitarios) y **Anexo II** (diplomado sanitario), teniendo en cuenta las alegaciones presentadas.

Segundo. Anunciar la publicación de dichos listados definitivos en el Boletín Virtual del Hospital Costa del Sol "Ponte al día" (accesible desde www.pontealdia.org; desde el portal del empleado en utilidades, o bien desde la intranet en su acceso directo a boletín de noticias).

En los citados listados de Licenciados y de Diplomados sanitarios, constará la categoría y el nivel de Carrera Profesional asignado a los profesionales certificados definitivamente en el Primer Proceso de Certificación de 2022 en los distintos niveles de Carrera Profesional. Los profesionales que han solicitado un nivel de Carrera para el que no reúnen los requisitos exigidos en el plazo establecido en este primer proceso de 2022, figuran en los citados listados como profesionales con motivos de exclusión o de no certificación, con indicación de los motivos que se indican en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución.

Tercero. Los efectos y retribuciones derivados del nivel de Carrera Profesional reconocido serán los definidos en el apartado cuarto del Anexo V del Acuerdo de 16 de mayo de 2006, de la Mesa Sectorial de Negociación de la Sanidad, sobre política de personal, para el período 2006 a 2008. Los efectos de la certificación serán a partir del 1 de julio de 2022.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma.

La Directora General de Personal

Código:	6hWMS895PFIRMAwffBlxIryh7Rm19C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO 1º PROCESO 2022-Carrera Profesional - Licenciados Sanitarios Resolución de la Dirección General de Personal del SAS
CENTRO: HOSPITAL COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	NIVEL SOLICITADO	NIVEL RECONOCIDO	RESULTADO FINAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
López López, M.ª Rosa	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Obstetricia y Ginecología	II		INADMITIR	9
Lorenzo Soto, Mercedes	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Oftalmología	V	V	CERTIFICA	
Godino Izquierdo, Manuel	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Cirugía Ortopédica y Traumatología	V	V	CERTIFICA	
Mendez Sánchez, Isabel María	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Aparato Digestivo	III	III	CERTIFICA	
Mérida Rodrigo, Luis	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Medicina Interna	III		NO CERTIFICA	7
Cano Porras, Juan Ramón	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Cirugía Ortopédica y Traumatología	III	III	CERTIFICA	
Martín Salido, Eva	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Bioquímica clínica	III	III	CERTIFICA	
García de Lucas, M.ª Dolores	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Medicina Interna	V	V	CERTIFICA	
Muñoz Villanueva, José Francisco	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Otorrinolaringología	II	II	CERTIFICA	
Moreno Reguera, Ana	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Anestesiología y Reanimación	II		NO CERTIFICA	4
Nieto Guindo, Miriam	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	Farmacia Hospitalaria	II	II	CERTIFICA	

- 1.- No cumple requisito de 20 años trabajados
- 2.- No cumple requisito de 15 años trabajados
- 3.- No cumple requisito de 10 años trabajados
- 4.- No cumple requisito de 5 años trabajados
- 5.- No presenta resolución de la Dirección General de Calidad
- 6.- No tiene el nivel anterior de Carrera Profesional
- 7.- No tiene 5 años de permanencia en el nivel anterior
- 8.- No cumple con requisito mínimo de 25 puntos en formación
- 9.- Tiene ya reconocida la carrera profesional en la misma categoría/especialidad y nivel.

Código:	6hWMS895PFIRMAwffBlxIryh7Rm19C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO 1º PROCESO 2022-Carrera Profesional - Diplomados Sanitarios Resolución de la Dirección General de Personal del SAS
CENTRO: HOSPITAL COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	ESPECIALIDAD	NIVEL SOLICIT.	NIVEL RECONOCIDO	RESULTADO FINAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
Aguilar Rocha, Juan Andrés	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Alarcón Muñoz-Cobo, Luisa	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
Arenas Bonilla, M.ª Isabel	Enfermera		IV	IV	CERTIFICA	
Calvente Gil, Samuel	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Fernández del Río, M.ª Sandra	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Fraile González, Rocío Azahara	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
García García, M.ª Leticia	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
Gómez Bello, Sandra	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
González Castillo, Francisco Javier	Enfermero		IV	IV	CERTIFICA	
Gregorio Moreno, Ana Belén	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
Hernández Cuenca, Patricia	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Jurado Godoy, M.ª Isabel	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Laserna Niño, Fernando	Enfermero		V	V	CERTIFICA	
Lifante Oliva, Ana	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Marín García, Francisco José	Enfermero		V	V	CERTIFICA	
Martín Báez, Cristina	Enfermera		IV	IV	CERTIFICA	
Medina López, Rosana	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
Muñoz Aguilar, Alfredo	Enfermero		III	III	CERTIFICA	
Ortega Guerrero, Álvaro	Enfermero		II	II	CERTIFICA	

Código:	6hWMS895PFIRMAwffBlxIryh7Rm19C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO 1º PROCESO 2022-Carrera Profesional - Diplomados Sanitarios Resolución de la Dirección General de Personal del SAS
CENTRO: HOSPITAL COSTA DEL SOL Y SUS CENTROS ADSCRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA	ESPECIALIDAD	NIVEL SOLICIT.	NIVEL RECONOCIDO	RESULTADO FINAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
Pascual Corpas, Adoración	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Pérez Sánchez, Laura	Enfermera		III	III	CERTIFICA	
Pimentel Naranjo, M.ª Aránzazu	Enfermera		II		INADMITIR	9
Salguero Rey, José Manuel	Enfermero		II	II	CERTIFICA	
Sánchez Narbona, Cristina	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Sánchez Segovia, Ana Carolina	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Sola Cantano, Francisco Javier	Enfermero		V	V	CERTIFICA	
Toledo Fernández, Cecilia	Enfermera		II	II	CERTIFICA	
Vallecillo Villalba, Ana Isabel	Enfermera		III	III	CERTIFICA	
Vega Gil, Salvadora	Enfermera		V	V	CERTIFICA	
Vera Heredia, Francisco Manuel	fisioterapeuta		II	II	CERTIFICA	
Vinagre Caballero, Ana María	Enfermera		V	V	CERTIFICA	

- 1.- No cumple requisito de 20 años trabajados
- 2.- No cumple requisito de 15 años trabajados
- 3.- No cumple requisito de 10 años trabajados
- 4.- No cumple requisito de 5 años trabajados
- 5.- No presenta resolución de la Dirección General de Calidad
- 6.- No tiene el nivel anterior de Carrera Profesional
- 7.- No tiene 5 años de permanencia en el nivel anterior
- 8.- No cumple con requisito mínimo de 25 puntos en formación
- 9.- Tiene ya reconocida la carrera profesional en la misma categoría/especialidad y nivel.

Código:	6hWMS895PFIRMAwffBlxIryh7Rm19C	Fecha	13/06/2023
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5

